

F

Segunda nota de San Martín al gobierno sobre el mismo tópico, repitiendo lo dicho con más desarrollo, exponiendo sus planes y haciendo su renuncia.

Reservado. — Excmo. señor : En fecha 31 de julio pasé á este gobierno la relación de los aprestos necesarios para una expedición de 6,400 hombres (número preciso para que ésta tuviera buenos resultados), y que estos pedidos debían estar prontos en tres meses.

Desgraciadamente, puede decirse que nada se ha hecho, pues á excepción de las tiendas de campaña, algún armamento, las municiones que teníamos antiguamente construídas, algunas azadas, palas y sacos de tierra, de lo demás no hay la menor esperanza de que se realice á pesar de mis repetidos oficios, por la falta de numerario.

Con igual fecha de 31 de julio del año pasado, hice presente á este gobierno era necesario aumentar la fuerza, en términos tales, que dejando el país á cubierto de sus atenciones y fermentos de los partidos que en él existen, me quedasen disponibles 6,400 hombres para la expresada expedición.

Desde aquella fecha no ha recibido el ejército de los Andes ningún recluta de aumento, y á más, tiene que sufrir la baja de 250 hombres inutilizados en acciones de guerra, y cuyos inválidos pedidos en octubre pasado aún no se han dado.

La fuerza total se manifiesta por el adjunto documento. Supuesta la feliz conclusión de la campaña del sud, la provincia de Concepción necesita lo menos por el término de un año, una guarnición de 4,500 hombres para su tranquilidad y orden, pues la mayor parte es enemiga del sistema. En esta capital, la provincia de Coquimbo y guarnición de Valparaíso, son indispensables para su seguridad, en razón de las facciones y demás atenciones precisas para su guarnición, como puertos marítimos, 2,500 hombres. Agregue V. E. las bajas que debe tener un ejército, y vendrá á reducirse, que sólo puede contarse con tres mil hombres disponibles para la

expedición. Esta fuerza no puede emprender ningún ataque formal sobre ningún punto del Perú, ni menos sobre la capital de Lima : lo más que podrá hacer, será reducir sus operaciones (previa la destrucción de la escuadra enemiga, que no dudo se verificará), á desembarcos parciales sobre los puertos intermedios, Arequipa, Pisco, Guayaquil, Panamá y otros varios puntos : con esta operación, se pueden suscitar sublevaciones, quitar recursos al enemigo, y que este ejército y escuadra viva sobre las costas del mar Pacífico.

Al antecesor de V. E. hice presente que, estaba dispuesto á encargarme de la expedición sobre el Perú (no obstante el mal estado de mi salud), con los auxilios que debía facilitarme y que V. E. debe tener conocimiento : éstos no se han verificado : los que debía proporcionarme este gobierno, tanto en el número de fuerza que creo necesaria como en los artículos pedidos, tampoco se han proporcionado ni pueden proporcionarse por la escasez de numerario. En esta atención no creo que mi persona sea tan interesante, supuesto que el plan proyectado varía enteramente, y que la tal cual opinión que he adquirido en razón de las circunstancias favorables que la casualidad me ha proporcionado en mis campañas, sólo podría ser útil para expedición formal, pero no para la especie de hostilidades que anteriormente he propuesto, y que son las únicas que deben adoptarse. En estas circunstancias, y en las de que absolutamente mi salud no puede soportar los trabajos de una campaña dilatada, suplico y pido á V. E. se sirva concederme una licencia para pasar á Mendoza á fin de reponerme de mis males, en el supuesto de que mi vida pelagra si así no lo hago. El señor general Balcarce puede desempeñar mi encargo á satisfacción de ambos gobiernos, cuyos servicios y conocimientos son demasiado conocidos de V. E., y según el plan de operaciones que las circunstancias permiten, y consiguiente á ellas le dejaré mis instrucciones.

V. E. esté persuadido, que el partido que tomo, no es hijo del comprometimiento público en que me hallo, y aunque conozca que los ojos de la Europa y de la América están pendientes sobre mí, y sin duda alguna creerán que la inacción de las fuerzas que mando no es efecto de la falta de auxilios, tanto de ese gobierno como del de Chile, que no se me suministran, sabría sacrificar mi misma reputación por la felicidad del país; pero el convencimiento en que

estoy, tanto por el dictamen de los facultativos que me asisten como por mí mismo, debo decir á V. E. que me es absolutamente imposible continuar con el mando del ejército sin que mi muerte sea muy próxima. En esta inteligencia, si V. E. no accede á la licencia que pido, le pido con el mayor respeto y veneración, se sirva concederme mi licencia absoluta, la que creo no se me podrá negar en justicia. — Cuartel general en Santiago de Chile, enero 14 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Sud. — (*Libro copiador de San Martín.*)

G

Nota de San Martín al gobierno comunicándole su correspondencia con el de Chile en que pide explicaciones á la falta de cumplimiento de éste en lo relativo á la expedición del Perú, y aconsejando el repaso de los Andes.

Excmo. señor : No hay respeto humano que deba guardarse cuando se trata de la seguridad y libertad americana.

El adjunto oficio que con el N.º 1.º tengo el honor de pasar á manos de V. E. le impondrá de la necesidad en que me he visto de pedir explicaciones á este gobierno. Por el N.º 2 verá V. E. su contestación : por ella podrá juzgar cuál será el punto de vista que se presenta en el día á la tan decantada expedición al Perú.

Está visto, que la conducta que observo en este gobierno es la de no hacer el menor esfuerzo para que se realice dicha expedición, no digo de los seis mil hombres pedidos, pero ni aún de otro plan que podría realizarse con tres mil, cual era el de incomodar las dilatadas posesiones del Pacífico que están en poder de los enemigos, imponiendo contribuciones, y viviendo sobre el país que ellos ocupan, tanto la fuerza indicada como la escuadra; pero á nada se accede. Todo el objeto es que las Provincias Unidas costeen la expedición, aunque sea en el último caso. Lo demostraré.

Los víveres pedidos por mí en 31 de julio del año pasado, que deben subir por lo menos á 40 mil quintales de galleta, y 7 mil de carne salada, artículos abundantes en este país, pero que se necesita un dilatado tiempo para su confección, y que aún sin dinero se pueden recolectar. Éstos, y los necesarios para la subsistencia

del ejército expedicionario, no se ha dado un sólo paso para su apronte. Los buques de transporte que debían alistarse, y que en la mayor parte podían suplirse con las cinco fragatas del convoy español apresado, y otros que tiene el Estado, se han puesto carteles públicos para su venta. He reclamado sobre esta providencia oficialmente, y aunque se me ha contestado se suspenderá su venta, sé con toda evidencia, que á estos buques se les ha sacado su velamen, botes y la mayor parte de sus enseres, dejándolos en un estado de absoluta inutilidad, en términos de necesitarse en el día más de 100 mil pesos para reemplazar las faltas que tienen. La maestranza que debía suministrar lo necesario para el objeto propuesto, ha despedido la mayor parte de sus trabajadores, porque no se la auxilia para su pago, ni compra de los útiles que se necesitan. En fin, la adjunta lista del comandante de artillería que he nombrado para la expedición, impondrá á V. E. de todos los artículos que hasta el día se han acopiado para ella, y esto, á fuerza de repetidas notas al gobierno. Cotege V. E. los aprestos hechos en los seis meses con los que tengo pedidos y cuya relación tengo remitida á V. E. y calculará si podrá ó no realizarse.

Parta V. E. del principio, que en Chile no se hace la expedición (tal es mi sentir). Si V. E. por sus miras políticas quiere estacionar el Ejército de los Andes en este Estado, es necesario lo mantenga, pues de lo contrario se disuelve. Todas las cantidades que desde agosto se han tomado por cuenta de ese Estado para la expedición, han sido invertidas en el preciso alimento del ejército. Cinco meses hace que no se le da un solo cuartillo. En vano son reclamaciones : sordo el gobierno á las necesidades que nos afligen, ni aún contesta á muchas de ellas. La armonía que creo tan necesaria para la felicidad de la América, me ha hecho guardar la mayor moderación, y no recurrir á medios violentos que comprometiesen á ambos Estados.

La resolución que tenía V. E. en atender á lo expuesto, es de necesidad sea sin perder un sólo momento, pues aún así no será fácil se puedan repasar los Andes (en caso que V. E. se decida por este partido), pues no quedando cordillera abierta sino hasta mediados de abril, es muy difícil puedan repasarla el batallón 1.º de cazadores, los granaderos á caballo y la artillería que tenemos en la provincia de Concepción.

En vista de lo expuesto, y en descargo de mi honor y toda responsabilidad, he creído deber hacer presente á V. E. estos detalles, para que resuelva lo que sea de su supremo agrado. — Cuartel general en Curimón de la villa de los Andes, enero 28 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas. — (*Original.*)

H

Carta confidencial de San Martín al director Rondeau, ampliando las comunicaciones anteriores.

Sr. D. José Rondeau. — Acantonamiento en Aconcagua, enero 28 de 1819. — Mi amigo amado : Ahí van esos manuscritos (1) que ellos impondrán á V. de todo.

Por este país, ó por lo menos interin dure el desorden en que se halla, no hay esperanza alguna de que se realice la expedición. Todo es desgracia, y lo más sensible es que, la opinión pública no tiene un sujeto en quien fijarse.

La situación en que nos hallamos después de tan repetidas victorias, es cada vez más crítica. Si el ejército se estaciona en ésta, es de necesidad que ese Estado lo pague, pues en éste no hay esperanzas que lo verifiquen. Si V. lo manda repasar los Andes, debe necesariamente padecer una considerable deserción, por ser la mayor parte de él compuesto de chilenos. Si V. decide por que marche á las Provincias Unidas, estoy seguro que al mes se ha introducido la anarquía en todo el reino, pues lo que lo contiene son las tropas de las Provincias Unidas. En fin, en estas críticas circunstancias, V. verá lo que tiene que hacer; pero en caso de que V. se decida por la de que pasemos los Andes, es preciso que valga el pretexto de alguna expedición española que se dispone á invadir á esa capital, pues de este modo se concilia todo mejor.

Lo preciso es, que la decisión de este negocio sea sin perder un

(1) Se refiere á su correspondencia con el gobierno de Chile sobre la proyectada expedición al Perú, que va inserta en este Apéndice.

solo momento, pues de lo contrario la cordillera se cierra y para nada da tiempo.

Conozco los males que van á resultar de la separación del Ejército de este país : 1.º por el desorden que se va á introducir en él, y 2.º que Pezuela, sabiendo que ya no puede temer, podrá dar dirección con perjuicio de la causa á más de siete mil hombres que ha reunido en Lima, bien sea disminuyendo la fuerza para aliviar sus gastos (y me consta lo tienen en un estado de desesperación) ó bien haciéndolos obrar activamente contra nosotros.

Á toda precaución digo á Balcarce, que si con las tropas que tiene Chile en el ejército del Sud, puede quedar la provincia de Concepción en tranquilidad, y sin temor de invasión enemiga, retire á Talca los cuerpos pertenecientes al ejto. de los Andes, dejándolos encargados al mando de Alvarado, y en disposición de unirse con el Ejército de los Andes que se halla acantonado en ésta, hasta saber la disposición de V., y que él venga á recibirse del mando de todo, en consecuencia de que espero por momentos la licencia que tengo á V. pedida.

Cuidado con reservar todo esto al diputado de Chile.

En este cantón sigue el ejército en orden y buena disciplina; lo mismo dice Balcarce de las tropas de los Andes que se hallan en el Sud.

Ruego á V. que su contestación sea lo más breve posible. Queda como siempre su amigo verdadero. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — (*Copia autenticada por San Martín.*)

I

Nota de San Martín al gobierno de Chile pidiendo explicaciones sobre la morosidad de los aprestos de la expedición al Perú á que se hace referencia en la anterior. (*Anexo n.º 1.º*)

Excmo. señor : No podría responder á la confianza que V. E. ha hecho poniendo el ejército de este Estado bajo mi mando. Yo soy responsable á V. E. y á la nación chilena de mis operaciones.

Los ojos de la América, ó por mejor decir, los del mundo, están pendientes sobre la decisión de la presente contienda con los espa-

ños, respecto á la expedición del Perú. Todos aguardan sus resultados, y saben que el general San Martín es quien está nombrado para decidirlo.

Tengo que hablar á V. E. como á un caballero, porque conozco lo es por todos títulos, así como lo hago al gobierno de las Provincias Unidas con igual fecha. Ante la causa de la América, está mi honor: yo no tendré patria sin él, y no puedo sacrificar don tan precioso por cuanto existe en la tierra. Hablo á V. E. con el mayor respeto, pero con la franqueza que en mi situación estoy seguro lo haría V. E.

En 31 de julio último, pasé á V. E. una nota desde Mendoza de los artículos necesarios para una expedición al Perú. Hasta ahora no ha podido realizarse sino en muy cortos artículos, como son, alguna parte de las municiones, alguna ídem de armamento, las tiendas de campaña, y algunos picos, azadas y palas. Estoy penetrado de las escases que afligen al Estado, y de que V. E. hace todos los esfuerzos imaginables para remediarlo; pero esto no salva mi responsabilidad pública.

Tengo dicho á V. E., que para esperar un suceso favorable de la expedición, se necesitan 6,400 hombres. V. E. tiene á la vista el estado de fuerza del presente mes del Ejército Unido.

Supuesta como creo la feliz terminación de la campaña de Concepción, necesita esa provincia una guarnición para establecer el orden en ella, guarnecer á Talcahuano y frontera, y contener los indios. Á la provincia de Coquimbo, Valparaíso y esta capital, les son necesarias algunas fuerzas para mantener el respeto y apagar las facciones de los discolos. V. E. podrá calcular el número preciso, y decirme con qué fuerzas disponibles puedo contar para el plan acordado con V. E. Si éstas no llegan al número de seis mil hombres, que calculo indispensables, deberá necesariamente adoptarse otro plan de operaciones más subalterno.

Espero que V. E. tenga la bondad de decirme, si este Estado se halla en disposición de aprontarme los efectos que tengo pedidos, y en qué tiempo; en inteligencia que, por la morosidad que veo en los trabajos de maestranza, es imposible si no se la auxilia eficazmente, sean realizables en tiempo alguno.

V. E. tendrá la bondad de dispensar me tome la libertad de

pedirle estas explicaciones, que no tienen otro objeto que la felicidad de la causa de América, y poner á cubierto mi honor y crédito. — Santiago de Chile, enero 16 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Supremo Director del Estado. — (*Copia auténtica.*)

J

Contestación del director O'Higgins á la anterior, dando las explicaciones pedidas. (*Anexo n.º 2.*)

Excmo. señor: El oficio de V. E. del 16 en que pide explicaciones á este gobierno sobre el verificativo de la expedición de armas que ha de dirigirse al Perú, presenta el asunto más grave y del interés más directo para la causa de la revolución. Él es el único plan que solidarará la Independencia, terminando felizmente una guerra que en sí misma envuelve los principios de la disolución del Estado, ó por la falencia de todos los recursos á que precisamente su duración ha de reducirnos, ó por las naturales vicisitudes de las armas. Pero siendo este un asunto á toda luz incontrovertible, sólo queda la cuestión de si puede Chile, sin más auxilio que sus propios recursos, realizar la expedición. Nadie ignora que debe decidirse por la negativa. V. E. así lo está palpando. El gobierno lo conoce muy á su pesar, y con no menos sentimiento lo demostrará ligeramente.

Necesita V. E. para la expedición un grueso de siete mil hombres, á fin de que, rebatida una cuarta parte, cuando menos por la baja natural que sufre todo ejército, quede un resto formable, capaz de batir con probabilidad al enemigo, y lograr el éxito de la empresa. Por otra parte, Chile debe quedar guarnecido con tres mil soldados para conservar su actitud imperante contra las maquinaciones de los anarquistas. También son indispensables grandes sumas de armamento, municiones de guerra, bajeles de guerra y de transporte, y otra multitud de artículos de toda especie para el uso y los repuestos, si se ha de convenir en que, el país adonde se va ha hacer la guerra nada ofrece de pronto, y que en caso de un

contraste, todo debe ir preparado para una retirada, ó para seguir el plan que dicten las circunstancias, el cual, sea el que fuere, siempre ha de desenvolverse á nuestra costa.

Ahora, pues, hasta aquí sólo tenemos siete mil soldados, algún armamento y municiones, algunos útiles de parque, armería y maestranza, y hospitales y viveres de toda especie que puede dar el país, y suficientes buques de guerra, pero no los transportes necesarios.

En este concepto, es indispensable aumentar las tropas y proporcionalmente todos los aprestos que se estimen precisos para realizar la expedición. Pero ¿cómo entrar en esta obra que pide erogaciones, cuando absolutamente no tenemos dinero? Supóngase que para adquirirlos nada se dispensa, y que se realizan los últimos arbitrios; aún así, nada conseguiríamos y quedaría siempre un inmenso vacío que no alcanzan á llenar los conatos ni la sangre misma de todos los chilenos. Aún las fuerzas con que contamos hoy, están al borde de desaparecer por falta de numerario. Una ligera ojeada sobre los fondos del país demostrará la terrible verdad de esta aserción.

Reducidos los ingresos de Chile á poco más de un millón anual de pesos, producto de la amonedación y de su limitado tráfico mercante, era indispensable arruinar á todo capitalista para ocurrir á los dispendios enormes de una guerra de seis años, cuya duración, habiendo presentado épocas favorables á nuestros enemigos, también les dió ocasión de cebar á la vez su voraz rapacidad en las casi arruinadas fortunas de todos los chilenos; de una guerra que ha tenido separado de la metrópoli la mitad del territorio nacional; que ha causado la ruina de provincias enteras, provocando espantosas y repetidas emigraciones, alimentándose á costa del país mismo respecto de ambos partidos beligerantes, y que ha arruinado el comercio, la industria y la minería; de una guerra en fin, para cuyo fomento el numerario del país ha pasado rápidamente á manos del extranjero por medio del comercio libre, arbitrio por ahora destructor de nuestras fortunas, pero también el único que podía darnos los elementos para crear y mantener nuestros ejércitos y escuadra.

De todo ha derivado la parálisis que infelizmente se observa en

la circulación, el estado de quiebra y nulidad á que se ven reducidos los fondos públicos, y la casi impotencia del gobierno para repararla. V. E. mismo ha cooperado con esta autoridad á tocar los extremos de la economía. Se ha bajado al ejército y á todo empleado político y civil el tercio de su paga mensual. Se ha suspendido pagar por seis meses la deuda atrasada del ejército y la de todos los acreedores del fisco. Se han tentado mil otros recursos pero nada de esto es suficiente á hacer aparecer el metálico de que realmente carecemos. Los fondos de la casa de Moneda en una total ruina, empeñados los ingresos de la aduana por cerca de un año, agotadas todas las demás tesorerías, han desaparecido de contado los mejores canales que alimentaban el erario público.

En esta aptitud y en la necesidad absoluta de realizar la expedición al Perú, no queda ya otro medio que buscar fuera de Chile seiscientos mil pesos, con los cuales todo será vencido y muy pronto realizado el plan. Si V. E. aún puede proporcionarse esta adquisición, nada habrá entonces que este gobierno no allane por su parte para llevar á cabo una obra cuyo desenlace tiene en suspenso la suerte de la América, empeñado el honor del gobierno y de V. E., y hacia el cual fijan sus ojos todas las naciones. — Santiago de Chile, enero 20 de 1819. — *Bernardo O'Higgins*. — Excmo. Sr. Capitán General en Jefe de los Ejtos. Unidos. — (*Copia auténtica.*)

K

San Martín consulta al gobierno si debe ó no sostener con la fuerza de su ejército al gobierno de Chile en caso que se tratase de cambiarlo.

Reservadísimo. — Excmo. señor: En el caso de que este Estado tratase de mudar la actual administración, dígame V. E. cuál es la conducta que debó observar, es decir, si sostener con la fuerza de los Andes á este gobierno ó mantenerme neutral á las oscilaciones que puedan ocurrir. Ruego á V. E. que su contestación sea dirigida, bien á mí, ó al que me sustituya, por una persona de la mayor

confianza. Chile queda en completa tranquilidad, y esté seguro V. E. que así permanecerá interin el Ejército de los Andes permanezca en el país. — Cuartel general en Curimón, enero 28 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Sud. — (*Copia auténtica.*)

L

San Martín comunica á su gobierno el plan supletorio de campaña presentado al Gobierno de Chile, caso de no realizarse expedición formal al Perú.

Reservado. — Excmo. señor: Tengo el honor de adjuntar á V. E. el plan que con igual data he remitido al gobierno de este Estado, para ver si lo apoya. Yo creo, que en las circunstancias en que nos hallamos, no hay otro partido que tomar. La contestación que reciba, la comunicaré inmediatamente á V. E. Estoy persuadido que en caso de aprobarse, nadie lo podría desempeñar mejor que el brigadier don Antonio Balcarce. De este modo se concilia el bien de la causa con el de la licencia que tengo á V. E. pedida para reparar mi salud quebrantada, la que me pone en un estado de no poder continuar en una campaña tan activa como ésta. — Cuartel general en Curimón, enero 30 de 1819. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Supremo Director de las Provincias Unidas del Sud. — (*Copia auténtica.*)

Plan adjunto á que se hace referencia.

Proyecto para una expedición de 2,500 á 3,000 hombres. — Concluida la campaña de Concepción felizmente, puede ya decirse concluida por los sucesos favorables de nuestro ejército del sud, creo que á las fuerzas del Ejército Unido puede dárseles una dirección conveniente á los intereses comunes de la América y bien particular del Estado de Chile.

Para atacar á Lima ó bien penetrar hasta el corazón del Cuzco, me ratifico que son necesarios los 6,400 hombres, que tengo pedidos

en mi nota de 31 de julio. Desgraciadamente las rentas de este Estado y las de las Provincias Unidas, se hallan sin fondos para costear las adyacencias necesarias para una expedición de tal tamaño. Ya está demasiado visto que es irrealizable, y de consiguiente, no debemos mantenernos con ilusiones, sino con hechos.

El Ejército Unido, su total fuerza se compone de 7 mil y pico de hombres. Á la provincia de Concepción le son necesarios para mantener la tranquilidad de ella y guardar su frontera, 1,500 por el término de un año. Á la capital y Valparaíso, les son precisos 2,000, con tanto más motivo cuanto que las facciones y los alteradores del orden trabajan incesantemente por destruirlo. Coquimbo no puede pasar sin 500, pues me consta hay hombres ambiciosos, y algunos de ellos emprendedores, que como es tan distante de la capital podrían hacer un movimiento, bien sea por el prurito de federación, ó bien por el de su partido.

De lo expuesto resulta: que Chile puede contar con un sobrante de *tres mil* hombres, que empleados útilmente en hostilizar al enemigo, resultan las ventajas siguientes: 1.º La de aliviarse el Estado de los sueldos y gastos de esta fuerza y de la marina. 2.º Quitar al enemigo sus recursos. 3.º Tenerlos siempre en alarma, para que las crecidas fuerzas que ha reunido en Lima no las ocupe útilmente contra nosotros, y se destruya con los gastos que indispensablemente debe hacer en ellas.

La expedición que propongo, debe costar la quinta ó sexta parte del valor de la de 6,400 hombres primeramente propuesta. Como el objeto de ésta no es otro que el hacer, digámoslo así, una guerra de partidarios, no necesita ni la cuarta parte de los aprestos y demás pedidos que se hicieron. En una palabra, víveres, municiones y armamentos, artículos todos que tiene este Estado en su mismo seno, son los precisos para este nuevo proyecto.

El parque para esta expedición se compondrá simplemente de dos cañones de á 8, de 4 de batalla de á 4, de 4 idem de montaña y dos obuses de 6 pulgadas, cada pieza dotada de 500 tiros con 1,500 fusiles de repuesto, además 8 armeros, 4 maestros de montajes, 2 herreros, en fin, una muy pequeña maestranza puramente de recomposición. Víveres para cinco meses, pues éstos deben ser reemplazados en los puertos de desembarque. Hospital: 4 faculta-